



CSJCAO24-863

Manizales, mayo 20 de 2024.

Señor

JUAN CAMILO GARCÍA GARCÉS

Peticionario

camilo_garces112@hotmail.com

Asunto: *“Información selección cargo Asistente Administrativo Juzgados 005 de Ejecución de penas y Medidas de Seguridad, Grado 06, Código 260602”*

En respuesta a la petición recibida por este Consejo Seccional de la Judicatura a través de correo electrónico del 15 de mayo de 2024, le informo que, una vez recibidas las opciones de sede de los aspirantes al cargo, esta Corporación procedió a conformar la respectiva lista de elegibles a través de Acto Administrado CSJCAA24-38 del 15 de marzo hogaño.

Sin embargo, en razón de la emisión de **concepto desfavorable** para la petición de uno de los servidores judiciales, interesados en trasladarse al cargo publicado, se interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación en contra de esa decisión.

Una vez resuelta y ejecutoriada la reclamación, tanto en primera como en segunda instancia, se procederá a remitir al nominador el mencionado acto administrativo que conformó la lista de elegibles y los conceptos favorables de traslado, con el fin de que sea agotado el trámite de nombramiento para el cargo de Asistente Administrativo para el Juzgados 005 de Ejecución de Penas y Medidas De Seguridad de Manizales.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

Presidenta

MP. VEMV / MGO